

His
toria

His
toria

patri
monio

nio

ALONSO MUÑOZ

CONSEJERO DE INDÍAS



Vista de Sevilla
Antonio de Branbilla. Fundación Focus

El Licenciado Alonso Muñoz fue uno de los personajes más destacados de la sociedad del siglo XVI en Caravaca. Su actividad como Oidor en la Audiencia de Grados de Sevilla en la Chancillería de Valladolid, en el Consejo de Indias y su participación en los acontecimientos históricos que le correspondió vivir en Nueva España han permanecido hasta ahora desconocidos por las escasas referencias históricas que de él se han conservado en documentos y archivos de la Región. Alonso Muñoz nació en Caravaca entre 1505 y 1520. Fue hijo de Pedro Muñoz el viejo y de Catalina Muso,

primogénita de Francisco Muso el lombardo. De esta unión, celebrada hacia 1498, nacieron Pedro Muñoz, Francisco Muso Muñoz, Alonso Muñoz o Alonso Muñoz Muso, Leonor Muñoz, Beatriz Muñoz y otro Pedro o Jorge Muñoz, hijo natural. Catalina Muso todavía vivía en 1540 y Pedro Muñoz el viejo falleció en 1561 a la edad de 86 años¹.

Francisco Muso el lombardo, abuelo de Alonso Muñoz, se dedicó a la producción y venta de la lana en una época de expansión para Caravaca. Este negocio fue incrementado por su yerno Pedro Muñoz el viejo, natural de Liétor, procedente también de una familia de ganaderos. En la Región, la lana se convirtió en el negocio fundamental de las élites locales de los pueblos con escasa presencia de la seda y, entre éstas, destacaron los Muso Muñoz de

Caravaca². Los descendientes de Pedro Muñoz el viejo y Catalina Muso, entre los que se encuentra Alonso Muñoz, son claves para entender la historia de la sociedad del siglo XVI en Caravaca. A lo largo de varias generaciones irán estableciendo uniones matrimoniales entre sí, práctica endogámica habitual en los principales linajes de la Región, de forma que los Muso Muñoz de Otálora permanecerán durante varios siglos como una de las familias más poderosas de Caravaca.

Entre las referencias al Licenciado Alonso Muñoz en la historiografía de Caravaca se encuentra el catálogo de personas notables que Agustín Marín de Espinosa incluye en el capítulo X de sus *Memorias para la Historia de la Ciudad de Caravaca en 1856*. En éstas figura el licenciado D. Alonso Muso Muñoz, Consejero del

Felipe II

Antonio Moro. Monasterio del Escorial

Supremo de Indias en el reinado de Felipe II,... D. Jacinto Díaz de Tudanca, caballero de la Orden de Santiago y Consejero del Supremo de las Ordenes; D. Manuel de Toledo Muñoz de Otálora, Gentil-hombre de boca de los señores reyes D. Carlos II y D. Felipe V, D. Francisco Muso Muñoz de Otálora, caballero de Santiago, regidor³. El autor relaciona a estos personajes sin hacer referencia a su parentesco.

Quintín Bas y Martínez en 1885, en su Historia de Caravaca igualmente aporta una lista de caravaqueños notables en la que también figuran el Licenciado D. Alonso Muso Muñoz, D. Jacinto Díaz de Tudanca y D. Manuel de Toledo Muñoz de Otálora, retomado del listado de Marín de Espinosa⁴. Pero la referencia más temprana a Alonso Muñoz se encuentra en las Actas Capitulares del 5 de septiembre de 1558, fecha en la que Francisco Muso Muñoz, hermano de Alonso Muñoz, recibió el título de Alférez mayor perpetuo: *Don Francisco Muso (Francisco Muso Muñoz) es el hombre más rico y más poderoso y más favorecido de esta villa, y tiene de hacienda más de 60.000 ducados. Su hermano menor es el Licenciado Alonso Muñoz, Oidor de la Audiencia de Sevilla, casado con una hija del Licenciado Otálora, del Consejo Real de Su Majestad*⁵.

En su trayectoria es posible distinguir tres etapas: la primera en Sevilla como Oidor en la Audiencia de Grados, su posterior paso a Valladolid como Oidor en la Chancillería y su traslado a Madrid como Consejero de Indias, siendo esta etapa la que más se conoce por los documentos conservados en el Archivo de Indias. Se desconoce el año que Alonso Muñoz llegó a Sevilla para ocupar el cargo de oidor en la Audiencia de Grados. Alonso Muñoz casó con Catalina de Otálora, hija del Licenciado Sancho López de Otálora, Consejero de Indias, y de Catalina Ximenez de Bohorquez. Su matrimonio debió de celebrarse hacia 1553 en Sevilla y es probable que sus tres primeros hijos naciesen en esta ciudad. Alonso debía de tener cuando contrajo matrimonio más de 30 años, probablemente algunos más que su mujer Catalina. Durante esta segunda mitad del siglo XVI Sevilla, junto con Lisboa, era la población más importante de la Península. El puerto atrajo a la ciudad a una sociedad cos-



mopolita, desconocida en el resto de España, al amparo de la concesión del monopolio del

Torre Dorada del Alcazar de Madrid
Anton Van Den Wyngaerde



comercio con las Indias. Su actividad económica e intelectual la hizo merecedora del sobrenombre de “nueva Roma”⁶.

El 22 de marzo de 1559, Alonso Muñoz fue nombrado Oidor de la Chancillería de Valladolid, que hasta ese momento había sido Oidor de la Audiencia de Grados de Sevilla. Tomó posesión el 20 de abril de 1559⁷. En este cargo permaneció tres años. Por entonces, en septiembre de 1559, Pedro Muñoz el viejo fundó vínculo y mayorazgo de sus cuantiosos bienes a favor de sus tres hijos varones: Pedro Muñoz, Francisco Muso Muñoz y Alonso Muñoz⁸.

Alonso Muñoz fue nombrado Consejero de Indias el 19 de septiembre de 1562, trasladándose a Madrid en un momento en que el Consejo Real y Supremo de las Indias, desde su escisión en 1524 del Consejo de Castilla, había crecido y disponía de las más amplias competencias en la historia de esta institución. Las funciones del Consejo de Indias alcanzaban los campos de gobierno, administración, justicia, hacienda, guerra y religión. En sus atribuciones tenía la obligación de presentar ante el rey a las personas que ocuparían los más altos cargos de América y controlaba la marcha de la administración colonial en cada uno de sus escalones. Exponía las resoluciones para mantener un gobierno efectivo en Indias, pudiendo proponer nuevas disposiciones o la derogación

de leyes anteriores. En el campo militar, el Consejo tenía todas las competencias de las expediciones colonizadoras y de conquista, en la defensa de las poblaciones y las flotas y, en general, en todo lo concerniente a la organización bélica. Las resoluciones de Consejo eran solo consultivas, elevándose al monarca la propuesta, documento a cuyo margen el rey escribía su decisión. Conocida, ésta, se elaboraba la disposición que era promulgada.

Alonso Muñoz, pertenecía ya al Consejo de Indias cuando en 1564 hubo que redoblar las condiciones de seguridad de las flotas al aumentar los caudales trasladados. Éstas se reorganizaron y regularizaron para mantener operativas las rutas de comunicación ante los ataques de piratas y potencias rivales. Así, los buques mercantes eran protegidos por otros navíos de guerra. Estas necesidades defensivas hicieron muy lento el viaje, cuya duración hasta Veracruz tenía un promedio de dos a tres meses. Sin embargo, las embarcaciones sueltas podían cubrir el mismo recorrido en tan sólo tres semanas. Las flotas y galeones sirvieron también como transporte de pasajeros. En Nueva España, las flotas tenían como principal destino el puerto de Veracruz, mientras que los galeones debían llegar al virreinato del Perú.

Siendo Consejero también conoció desde sus inicios en 1565 los acontecimientos históricos de México relacionados con la rebelión enca-

bezada por los hijos de Hernán Cortés para conseguir la independencia de Nueva España, y en los que el mismo Alonso Muñoz sería finalmente actor al ser enviado por Felipe II para impartir justicia y gobernar. Pero los problemas en las zonas conquistadas por Cortés y Pizarro ya habían surgido en los primeros años del reinado de Felipe II. La situación de descontento se venía produciendo desde la promulgación por la Corona de las Leyes Nuevas en 1542, que provocaron las primeras reacciones de los conquistadores-encomenderos, al sentir amenazada su situación económica y social. En respuesta a esa amenaza se produjeron protestas en ambos virreinos, siendo en el del Perú donde mayor repercusión tuvieron. Los sublevados fueron acudidos por Gonzalo Pizarro y el virrey Blasco Núñez Vela fue asesinado. Más tarde el enviado real, Pedro de la Gasca ajustició a Gonzalo Pizarro. En México, gracias a la habilidad del Virrey Mendoza y a la pronta revocación de las leyes (Ley de Malinas de 1545) fue posible controlar la situación.

En Nueva España, la Corona nunca aceptó de buen grado el sistema ideado por Hernán Cortés consistente en la obtención de mercedes de encomienda. Pronto comenzó a hacer esfuerzos por evitar la aparición de nuevas encomiendas y su continuidad, así como hacer que los tributos de indios entraran al erario real. Este empeño de la corona, y la correspondiente presión de los encomenderos por mantener su situación, es la batalla que a la larga los encomenderos perderían, y en la que intervino Alonso Muñoz como comisionado de Felipe II, tras una serie de acontecimientos previos de represión por parte de la Audiencia de México.

El sistema de encomiendas fue transformándose conforme el control real se iba afirmando y, poco a poco, Hernán Cortés fue desplazado. Las Leyes Nuevas institucionalizaron la autoridad de los representantes reales enviados desde la Península: el virrey disponía de los atributos de gobernador, capitán general y presidente de la Audiencia, y esta última adquirió un nuevo significado, al tener capacidad para asumir todas las potestades del virrey en períodos de ausencia o incapacidad. Cortés viajó a

Alonso Muñoz, pertenecía ya al Consejo de Indias cuando en 1564 hubo que redoblar las condiciones de seguridad de las flotas al aumentar los caudales trasladados

España para defender su causa y volvió con el título de Marqués del Valle de Oaxaca y de capitán general, consiguiendo por tanto el reconocimiento real pero no la gobernación, que fue encomendada a la Audiencia. En 1527 se creó la Audiencia en México, la segunda después de la de Santo Domingo, y en 1535 Antonio de Mendoza era nombrado virrey. Cuatro años más tarde, Hernán Cortés regresaba para siempre a España. Murió el 2 de diciembre de 1547, cerca de Sevilla y, al momento de su muerte, de entre sus hijos solo estuvo presente Martín Cortés, el mayorazgo, quien en aquellos momentos tenía dieciséis años.

Dos décadas más tarde, en Nueva España, tras la muerte del virrey Luis de Velasco el 31 de julio de 1564, el gobierno de la Nueva España recayó en la Audiencia, compuesta sólo por tres oidores. El resto habían sido suspendidos de su cargo tras la "visita" que les hizo el Licenciado Valderrama, oidor del Consejo de Indias. En este intervalo de debilidad política en el que aún no había sido nombrado nuevo virrey, fue cuando se produjo la última de las manifestaciones de oposición contra la Corona, la conjuración de Martín Cortés de 1565.

La llegada de Martín Cortés, hijo del conquistador y segundo Marqués del Valle de Oaxaca, a México y su participación en la conjuración es conocida a partir de las crónicas escritas en el siglo XVI sobre la conquista de México, entre las que tiene una especial importancia el *Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista de Juan Suárez de Peralta* (1537-1590). El autor nació en la ciudad de México, y su padre Juan Suárez de Ávila, fue amigo y cuñado de Hernán Cortés. Su hermana Catalina Suárez Pacheco fue la primera esposa de Hernán Cortés. Juan Suárez de Ávila "*fue uno de los mejores amigos que Cortés tuvo*".⁹

El *Tratado* de Juan Suárez de Peralta es un manuscrito autógrafa de 1589 que se conserva en la Biblioteca Pública de Toledo y que ha permanecido casi desconocido hasta fines del siglo XIX. La edición española de 1990 es obra de Giorgio Perissinotto, profesor en la Universidad de California, Santa Bárbara, siendo el autor del estudio preliminar y las notas. Es una publicación de la transcripción del ma-

nuscrito original. Su importancia radica en que este manuscrito sólo ha tenido dos ediciones anteriores: la primera en 1878 por Justo Zaragoza, después de ser rescatado de los archivos de la Biblioteca, bajo el título de *Noticias históricas de la Nueva España*. La segunda edición es una reimpression en México de la primera edición en 1949, con ortografía modernizada y con una *Nota preliminar de Federico Gómez de Orozco*.

La parte más trascendental de la obra son los capítulos que integran los sucesos de los cuales el autor fue testigo y actuante, y en los que se refleja el carácter del hispano-mexicano que ensalza la generación de los conquistadores. Deja entrever que existían planes para un pronunciamiento de rebelión mediante un alzamiento armado destinado a poner en el poder al símbolo de la generación conquistadora: Martín Cortés, hijo legítimo del "divino" Hernán Cortés. En esta parte del Tratado recrea el ambiente de la sociedad de la ciudad de México dedicada a festejar la llegada de Martín Cortés a Nueva España, con recibimientos, ostentosas fiestas, carreras de caballos y desfile de máscaras: "*Con la llegada del Marqués a México no se trataba de otra cosa sino era de fiestas y galas ; y así las había más que jamás vbo*".¹⁰

Este desbordado entusiasmo de la sociedad colonial no encontró eco en Martín Cortés para la realización de sus aspiraciones. El marqués mostró desinterés y marcó distancias con los que habían puesto en él sus esperanzas. Debido a esta actitud, fue creciendo la enemistad con la mayoría de los principales encomenderos creando grupos contrarios a su persona, hasta el punto de intentar destruirlo buscando su muerte. Estos conflictos son los que provocaron las denuncias de conjuración contra Martín Cortés a la Audiencia que en ese momento gobernaba Nueva España. Suárez de Peralta afirma que el marqués del Valle, estando informado de los acontecimientos, pretendía denunciar ante el rey la conspiración: "*el marques del Valle- no tubo boluntad de alcase con la tierra, ni por la ymaginación, sino escucharles y ver en lo que se ponía el negocio, y quando se biera ya muy determinado y puesto en execución, salir él por el rey y hazelle un*

Detalle del retrato de Felipe II
de Sofonisba Anguissola
Madrid, Museo Nacional del Prado



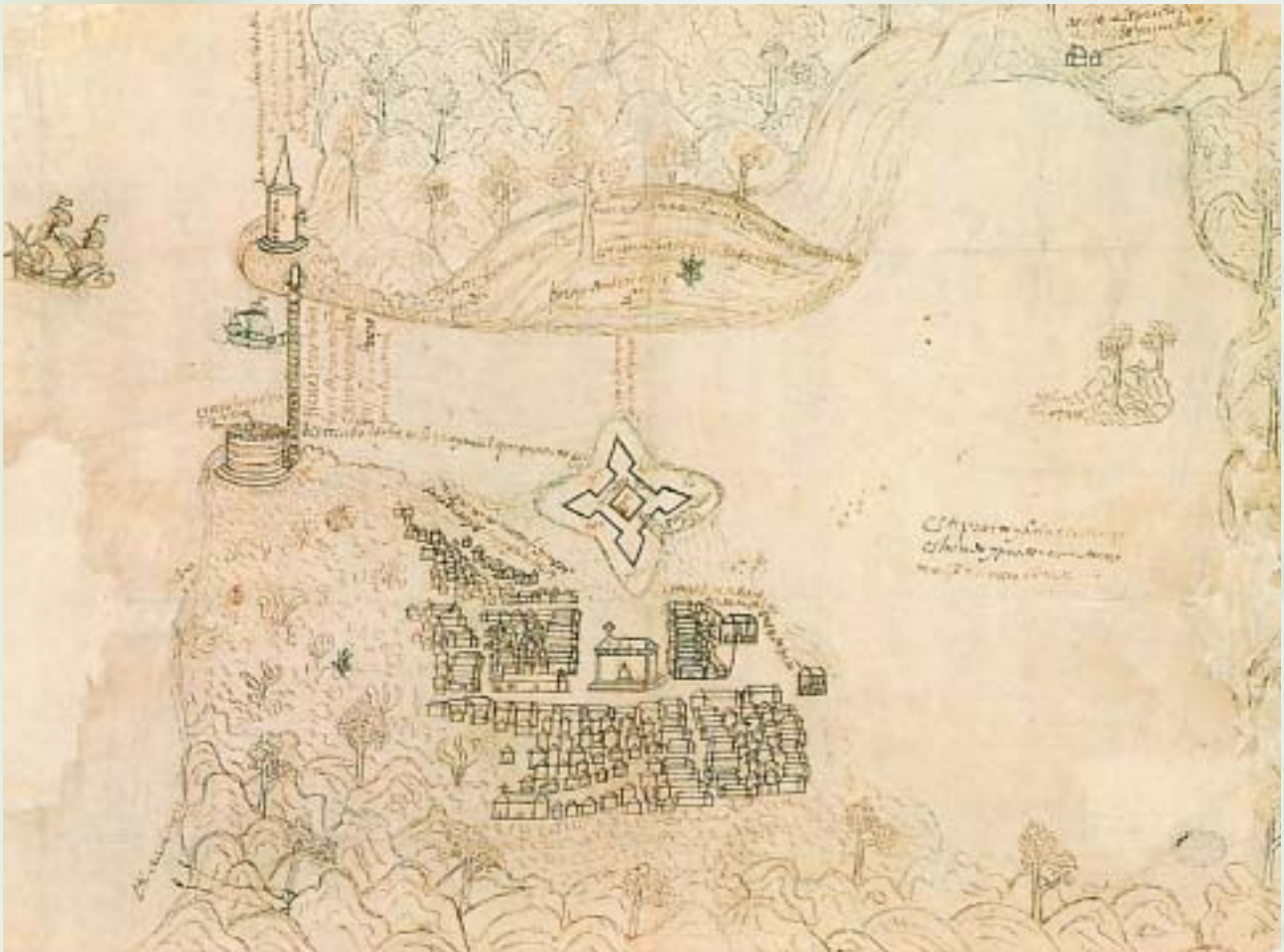
gran seruicio: enbiallye a dizir que su padre le abía dado vna bez la tierra y quel se la daua otra".¹¹

El marqués del Valle fue denunciado por Baltasar de Aguilar Cervantes, persona acaudalada y cercana a los enemigos del marqués. Después acudieron con él Alonso de Villanueva Cervantes, su hermano Agustín y Luis de Velasco, hijo del virrey. En segundo lugar le denunciaron el licenciado Espinosa, un clérigo y Pedro de Aguilar, sacristán de la Vera Cruz de México. Los terceros en denunciarle fueron los hermanos Pedro y Baltasar de Quesada. Esta información fue suficiente para que los oidores determinaran la prisión del marqués y de sus hermanos, Luis Cortés y Martín Cortés, uno de los hijos ilegítimos que Cortés tuvo con doña Marina, a Alonso de Ávila Alvarado y a Gil González Alvarado, su hermano. Las detenciones de los hermanos Cortés se llevaron a cabo tras las fiestas de celebración del bautizo del hijo de Martín Cortés, marqués del Valle.

Al parecer Suárez de Peralta se mantuvo al margen del levantamiento frustrado, pero los principales acusados, los hermanos Ávila, eran sus amigos más cercanos. Estos hermanos Ávila llegaron a dominar las principales actividades de comercio, la recaudación de diezmos, la contaduría de las transacciones particulares y manejaban una importante clientela perso-

Plano de la ciudad de La Habana en 1567 con su fortaleza

En su bahía se reunían todos los navios
para zarpar rumbo a España.
Archivo General de Indias



nal constituida por conquistadores encomenderos. El poder concentrado por ellos *"llegó a convertirse en un verdadero problema para la consolidación del poder de los virreyes. Por ello, cuando aparecen –los hermanos Ávila– mezclados en la conspiración de Martín Cortés, las autoridades virreinales se decidirán por su ejecución pública, como símbolo último del final que esperaba a las aspiraciones señoriales de los conquistadores"*.¹²

La Audiencia actuó condenando a muerte por traición contra la Corona a dos de los inculpados, los hermanos Alonso de Ávila y Gil González de Ávila. Fueron ajusticiados en la Plaza Mayor de México y la descripción de la misma por parte de Suárez de Peralta es una narración vibrante, lamentando este suceso. Los oidores continuaron con el juicio contra Luis Cortés, que también fue sentenciado a muerte. La noticia de la llegada del nuevo vi-

rey, el marqués de Falces, a Veracruz aplazó la inminente ejecución hasta contar con la presencia del mismo. Sin embargo, contra la voluntad de los oidores, esta ejecución no se produjo y el virrey dejó en libertad a su hermano, el marqués del Valle. Esta situación favorable a Martín Cortés hizo que Baltasar de Aguilar, el primer denunciante de la conspiración, se retractase.

Estos acontecimientos provocaron que los oidores decidiesen actuar contra el virrey secuestrando en Veracruz el envío de aviso a la Corona de la llegada de la flota y el informe de la situación en México del marqués de Falces. En España, lo que se recibió fue una carta de la Audiencia denunciando al virrey y su amistad con el marqués del Valle, que provocó la confusión del Rey y del Consejo. Esto dio crédito a que el virrey no estaba actuando correctamente, y que debía volver.

El Consejo de Indias propuso al Rey el envío de una comisión especial, para hacer nuevas investigaciones y sentenciar definitivamente todos los procesos relacionados con la conjuración, así como el mandato de retorno a España del virrey. Mediante Cédula Real de 16 de junio de 1567 fueron nombrados comisarios para investigar la conjuración de los hijos de Cortés el Licenciado Gaspar de Jarava, del Consejo de Castilla, el Licenciado Alonso Muñoz, del Consejo de Indias, y el Doctor Carrillo, Alcalde de Corte.

La importancia que Felipe II otorgó a los asuntos de las Indias se pone de manifiesto en la Instrucción dada en El Escorial en mayo de 1567 a los licenciados Jarava, Alonso Muñoz y al Doctor Carrillo, sobre el modo en que debían proceder en el seguimiento de la causa contra los culpados en la rebelión. El rey ordenaba la vuelta del virrey Marqués de Falces en

...Esta situación política que se estaba desarrollando en Nueva España provocó la práctica paralización de la economía, y las quiebras en México también fueron numerosas...

la primera flota, orden que no debía ser entregada hasta que la partida de la misma fuera inminente. La gobernación de Nueva España debía quedar a cargo del Licenciado Jarava, el más antiguo de los jueces, y en su ausencia el Licenciado Alonso Muñoz. Así mismo, dio instrucciones para que la ejecución de sentencias de muerte fuera por unanimidad de los comisionados.

Esta inestabilidad política tuvo una importante repercusión negativa de la economía tanto en Sevilla como en México. Hasta la llegada de la flota de Nueva España, el 7 de agosto de 1567, las quiebras entre los cargadores de Indias habían sido numerosas provocadas por la situación crítica que arrastraban desde 1566. La llegada de la flota, en vez de proporcionar el júbilo habitual, ocasionó multitud de nuevas quiebras. En total, 56 mercaderes sevillanos quebraron en 1567: 23 antes de la flota y 33 después.

En el viaje de los comisionados a Nueva España, el licenciado Jarava murió el 18 de julio, un día después de haber llegado a Gran Canaria. Alonso Muñoz y el doctor Carrillo llegaron al puerto de Veracruz el 29 de octubre de 1567. Entre tanto, la Audiencia había permitido la salida de México de Martín Cortés: *"Llegados los señores del Consejo al puerto, luego preguntaron por el marqués del Valle y en el punto en que estaban los negocios suyos. Allí les dijeron como le habían los oydores remitido a España y como dicen se dio el licenciado Muñoz una palmada en la frente, y dijo: -¿Es posible que no está en la tierra y que bibo?"*¹³

A principios de noviembre los comisionados comenzaron su actuación en México. La enorme confusión que existía en la ciudad en ese momento queda de manifiesto cuando Suárez de Peralta expresa que, al principio de su llegada, no se sabía si estaban a favor del marqués del Valle. La primera decisión fue la de construir una cárcel *"a manera de las del Santo Officio"*¹⁴ donde fueron encarcelados los principales acusados, entre otros Baltasar de Aguilar y Martín Cortés, hermano del marqués. En enero de 1568, Alonso Muñoz escribía desde México al Consejo de Indias defendiendo la introducción de los alcaldes del crimen *"...El virrey Don Luis de Velasco y el Lic. Valderrama,*

*estando aquí, hicieron instancia con Va. Mt., suplicándole mandase proveer Alcaldes de Corte en esta Audiencia, y el Consejo de Va. Mt. lo difirió, hasta ver la que hizo el licenciado Valderrama. Lo que he entendido, después de aquí viene, es que sería la cosa más útil y necesaria que se podía proveer, para el servicio de Dios Nro. Sr. y de Va. Mt. y así suplico, se mande proveer en ello"*¹⁵

Baltasar de Aguilar fue sometido a torturas para aclarar cual de las dos versiones dadas por él en relación al marqués del Valle era cierta. Este admitió que la segunda versión fue por persuasión del virrey marqués de Falces. Fue condenado a diez años de galeras, perdimiento de todos sus bienes y destierro perpetuo de las Indias. Según Suárez de Peralta fueron ajusticiadas siete personas. Entre ellas se encontraban Pedro y Baltasar de Quesada: *"Fue la justicia destes caballeros, porque fueron los terceros a denunciar, que según la ley manda que a los primeros de les haga merced y a los segundos sean perdonados y a los terceros que mueran. Y así se hizo con ellos. Dicen le pesó al rey y a los del Consejo la muerte de estos caualleros, porque es cierto ellos ayudaron a verificar el negocio y vinieron a declarar con gana de servir a su magestad"*¹⁶

Esta situación política que se estaba desarrollando en Nueva España provocó la práctica paralización de la economía, y las quiebras en México también fueron numerosas. En el mes de enero, el estado era éste: *"ay tan malas ditas y cobranças como allá -Sevilla-, y aún peores. Y la tierra está sin ningunos tratos"*¹⁷ En 1568, el mercado sevillano, como consecuencia de la crisis de los dos años anteriores, no logró rehacerse totalmente. Los cargadores de Nueva España no se decidieron a preparar sus mercancías para la flota por la falta de noticias sobre aquel mercado. Cuando el navío llegó con noticias pesimistas en el mes de mayo, ningún mercader se animó, por lo que de 9 naos que estaban a la carga, fueron solamente seis, *"para traer la hacienda que allá tienen, que de todas partes parece que vienen persecuciones"*¹⁸ Como había ocurrido en 1567, la llegada de las naos de Sevilla en 1568 produjo la quiebra de numerosos mercaderes.

De acuerdo con las instrucciones del Rey,

Alonso Muñoz debía quedar en Nueva España como gobernador interino, *"Ya aquellos señores se dauam prisa en despachar negocios porquel tiempo en que se auía de yr la flota se acercaua y en ella abíam de ynviar presos y se auía de ir el virrey, el marqués de Falces, el doctor Carrillo y no el licenciado Muñoz, porque auía de quedar gobernando la tierra hasta que su majestad probeyera otra cosa"*¹⁹

El doctor Carrillo y los encausados llegaron al puerto de Veracruz, donde ya se encontraba el virrey cuando arribó un navío que traía ordenes para que se regresasen ambos comisionados y quedase gobernando la Audiencia: *"El licenciado Muñoz auía que gobernaua como diez u doze días, y un día questaba en la iglesia mayor, oyendo misa con la auturidad de virrey, con su guarda y sitial, llegó la nueba en que le mandauan yr, y luego aue salió de allí, aquel mesmo día aliño su partida. Fue la rebuelta que auía en la ciudad grandísima; (a) vnos les pesaba en el alma y otros se holgaban. Estubo Muñoz en opinión de la tierra de cruelísimo, y Carrillo muy piadoso. Y eran allá en el secreto muy diferentes, según dezían, porque Muñoz en los tormentos se apiedaua más y era muy blando, y Carrillo áspero y en las sentencias criminalísimo. Biuían con este engaño todos, que temblabam de Muñoz y le echauan millones de maldiciones... Tenía el licenciado Muñoz muy ásperas palabras, y con esto espantaua, y el otro no. Auiéndose ya despedido de todos y despachándose, salió de México, lunes, otro día después de abelle llegado la nueba, porque había determinado el doctor Carrillo desperalle, aunque fuesen seis meses, y así lo hizo. Y él se dio mucha priesa y llegó al puerto donde halló que le esperauan para luego hacerse a la vela. Salió toda la ciudad con el licenciado Muñoz, acompañándole y los más caballeros. Fueron una jornada, donde se despidieron, y cierto que holgaran de que quedara en la gobernación porque le habían tomado buena voluntad. El se embarcó y su compañero y el virrey marqués de Falces y los presos, mandando él toda la armada"*²⁰

El doctor Carrillo murió en la travesía de Veracruz a La Habana. Su cuerpo se llevó a Cuba y su cadáver fue exhumado tiempo después y enviado a su familia. En México conti-

...La tiranía del gobierno del Duque de Alba había hecho a España odiosa en los Países Bajos, sus tropas eran brutales contra todos los involucrados en la rebelión de 1566-1567...

nuó gobernando la Audiencia hasta la llegada del nuevo virrey Martín Enriquez. Tras la llegada de la flota a Sevilla se dio aviso al rey y al Consejo. Desde El Escorial, el 16 de agosto de 1568, fue emitida una Real Cédula *a los Concejos, Justicias, de las ciudades, villas y lugares que hay desde Sevilla a Madrid, para que presten todo su apoyo u ayuda al licenciado Alonso Muñoz, del Consejo de Indias que ha vuelto de Nueva España en servicio de S.M.*²¹

Cuando Alonso Muñoz diera cuenta al Rey de su misión a finales de agosto de 1568, el panorama no podía ser más dramático: las recientes ejecuciones de los condes de Egmont y Horn en la Plaza Mayor de Bruselas el 5 de junio como punto culminante de la represión en los Países Bajos, su único hijo varón Don Carlos, confinado desde enero de ese mismo año, había muerto el 24 de julio, y la reina Isabel, embarazada desde mayo, había caído seriamente enferma. Finalmente la reina también moriría tras un aborto en la tarde del 3 de octubre.

Poco después, Alonso Muñoz muere el 19 de diciembre de 1568. En relación a esto, Schäfer dice: *El que Muñoz haya muerto, poco después de vuelto, dolorido por una represión fuerte del Rey, es una de las muchas fábulas que circulan acerca de D. Felipe.*²² G. Perissinoto afirma que la severidad con que se atendió la rebelión en México provocó la ira de Felipe II²³. Sin embargo, de acuerdo con Schäfer: *la conjuración, así como la pretendida crueldad de los comisarios ha sido enormemente exagerada, pues según un documento original sobre diferentes actuaciones judiciales, además de los dos hermanos Cortés enviados a España, solamente 64 personas han sido procesadas, de las que ocho fueron condenadas a muerte (pero ajusticiadas solo siete), nueve fueron absueltas, la mayoría de las otras condenadas solo a destierro o multas pecuniarias.*²⁴

Porque una vez establecida la rebelión contra la corona, ¿era la represión la única fórmula viable? En la corte de Felipe II triunfaron los implacables. La tiranía del gobierno del Duque de Alba había hecho a España odiosa en los Países Bajos, sus tropas eran brutales contra todos los involucrados en la rebelión de 1566-1567. Alrededor de estos acontecimientos se

desencadenó una campaña de propaganda que trató de mostrar la severidad con la que Felipe II reprimió estos disturbios. Esta severidad en la represión también se evidenció en la guerra de las Alpujarras, iniciada por la sublevación de los moriscos en diciembre de 1568. La guerra fue dura, incluso extremadamente cruel. El ejército del Rey siguió pautas de rigor provenientes de la propia corte. Ese era el sentir del propio rey que aconsejaba a su suegra, Catalina de Médicis, en el verano de 1568, la forma de tratar a los rebeldes de su reino, por lo que no podía actuar de otro modo con los suyos propios.

Tanto la sublevación de Flandes como los acontecimientos de México fueron prácticamente simultáneos en el tiempo. En los Países Bajos, el rey envió al duque de Alba en abril de 1567 al mando de diez mil soldados españoles, llegando a Bruselas en agosto. El 9 de septiembre hizo arrestar y encarcelar a Egmont y a otros adversarios políticos. En abril de 1568 muchas personas acusadas de complicidad en la rebelión fueron arrestadas recibieron severos castigos. Se ejecutó a más de mil personas, entre ellas al conde Egmont. Paralelamente, el licenciado Jarava, Alonso Muñoz y el doctor Carrillo partieron de Sevilla en junio de 1567, llegando a Veracruz el 29 de octubre. A principios de noviembre los comisarios comenzaron su actuación en México, encarcelando a todos los implicados. Tan sólo fueron ejecutadas siete personas. Alonso Muñoz estaba de vuelta en Sevilla en agosto de 1568. La magnitud de los disturbios en los Países Bajos en relación a los sucesos de México es muy diferente. Sin embargo, en ambos, el número de ejecuciones fue modesto considerando la escala de estos disturbios. Ninguna monarquía de aquella época dejaba vivos a traidores y rebeldes una vez capturados.

El rigor de Alonso Muñoz con los rebeldes de México no fue bien visto por el rey, pese a que esa era la política ante casos similares. Esto solo es comprensible, por tanto, desde la óptica de la situación personal del rey, en que sumido en el desaliento, podía deprimirse o enfadarse fácilmente. Y es que 1568 fue un año realmente difícil en el reinado de Felipe II,

quedaría marcado como el *annus horribilis*: los problemas en los Países Bajos, el trágico fin de Don Carlos, la muerte de su tercera mujer Isabel de Valois tras un aborto de su tercera hija, la importante revuelta de los moriscos de Granada, y la crisis milanese abierta entre el gobernador y capitán general y el arzobispo de la ciudad, influyeron sin duda en la serenidad del rey. Este fue el penoso saldo que dejó huella en el carácter de Felipe II. Al comenzar el año 1569 escribiría una carta a su consejero principal, el cardenal Diego de Espinosa, que mostraba la profunda depresión en que había caído.

Curiosamente en la década siguiente el virrey del Perú Francisco de Toledo, figura política destacada que ejerció su mandato en Lima entre 1569 y 1581 estableciendo una adecuada organización administrativa que perduraría hasta el siglo XVIII, sería relevado de su cargo y condenado en España al destierro de la corte, por el rigor con que había actuado contra la rebelión del inca Túpac Amaru, condenado a muerte y ejecutado. Francisco de Toledo murió en 1582, meses después de regresar, sin haber recuperado la gracia del Rey.

En relación a esto, Parker afirma que: *“La ‘pacificación de América’, realizada en la segunda mitad del siglo XVI, fue indiscutiblemente el logro más grande de Felipe II”*²⁵, y que: *“Si la consolidación del dominio de España sobre el Nuevo Mundo fue el mayor logro de Felipe II, su incapacidad para reprimir la revuelta holandesa fue su mayor fracaso”*.²⁶

Hasta la ausencia de Alonso Muñoz en Nueva España es de suponer que su familia vivía con él en Madrid. Probablemente, Catalina de Otálora, tras la muerte de su marido, decidiese vivir en Caravaca. Recibió la tutela de sus hijos el 1 de febrero de 1569, concedida en Madrid por el Licenciado Gaspar Ortiz, del Consejo de su Majestad. El traslado se realizó con fecha 6 de noviembre de 1574, ante el notario Juan Gómez, de Caravaca. Sus hijos eran Pedro Muñoz, Sancho Muñoz, Alonso Muñoz y Catalina de Otálora, y en este momento *son todos menores de doce o catorce años.*²⁷

En Caravaca, Alonso Muñoz fue uno de los benefactores destacados en la implantación de la

Ermita de Singla





Compañía de Jesús. El fundador y principal mecenas fue Miguel de Reina que antes de 1563 ya había expresado sus deseos de patrocinar la fundación y dotación de un Colegio de jesuitas. Poco después, otros vecinos, la mayoría con parientes directos que habían ingre-

sado en la Compañía o tenían intención de hacerlo, también se comprometieron a donar diversas propiedades y dinero. El Concejo también aportó dinero y, posteriormente, cedió la ermita de San Bartolomé y el huerto anexo, que fue el primer emplazamiento de la Compañía²⁸. Una de las principales aportaciones fue la de Alonso Muñoz, de 1.000 ducados legados en su testamento, que fueron entregados por Catalina de Otálora añadiendo diez ducados mensuales durante un año, ofrendas a las que añadió otras mientras vivió en Caravaca²⁹.

Probablemente la amistad de Alonso Muñoz con los jesuitas se habría producido en Sevilla. Allí, la construcción de la Iglesia de la Anunciación comenzó en 1565, siendo el arquitecto el jesuita Bartolomé de Bustamante. Tras marchar a Roma fue sustituido por el Maestro Mayor Hernán Ruíz II, autor de los cuatro nuevos cuerpos de la Giralda, concluyéndose las obras en marzo de 1579. La Iglesia es una extraordinaria obra renacentista³⁰. En Caravaca, Francisco de Borja accedió finalmente a la fundación el 30 de agosto de 1568, encargando al Padre Bartolomé de Bustamante, que ya se encontraba en Caravaca como misionero, la construcción de los edificios de la nueva fundación.

El 15 de noviembre de 1568, Miguel de Reina otorgó escritura de fundación del Colegio ante el Escribano Juan de Sarabia. Bustamante, con ayuda del hermano Juan Lezcano, maestro de obras, levantó una serie de dependencias junto a la ermita de San Bartolomé destinadas a estancias, habitaciones para los religiosos y aulas; constituyeron así la primitiva ubicación del Colegio. La fecha de fundación del mismo es el 23 de febrero de 1570. Transcurridos cuatro años, el rector del Colegio solicitó el traslado a otro lugar alejado de los ruidos de las campanas de la Iglesia del Salvador y con más abundancia de agua. Su actual ubicación en la calle Mayor, es el resultado de donaciones y compras reuniendo varios inmuebles y una considerable extensión de tierra. El traslado se autorizó en marzo de 1592, iniciándose las obras en abril de 1592.³¹

La Compañía de Jesús tuvo una enorme trascendencia en la difusión y extensión del culto

de la Vera Cruz y el nombre de Caravaca en España y Europa, y muy especialmente en los virreinos de Nueva España y del Perú, y en Filipinas. Sin embargo, en sus comienzos la Compañía de Jesús fue frenada por la Corona en su paso a Indias. Felipe II no accedió a otorgar su paso hasta 1565, cuando en las colonias portuguesas de Ultramar la Compañía ya se había instalado desde 1549. Primero se instalaron en Lima en 1568 y después en México en 1572.

En 1575, Catalina de Otálora, viuda y vecina de Caravaca recibió del Consejo de Indias el pago de los sueldos de su difunto marido³². Es este el año en que desarrolla una importante actividad para conseguir la fundación de la Orden de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús en Caravaca. El 8 de marzo de 1575 se formaliza el documento para la fundación del monasterio de las monjas carmelitas con el compromiso y cuantificación de las dotes. Las fundadoras son Catalina de Otálora, Francisca de Sahajosa, Francisca de Cuellar y Francisca de Tauste.³³

Estas fundadoras eran familia directa de Alonso Muñoz, y probablemente fuera Catalina de Otálora la que incentivara a sus jóvenes sobrinas: Francisca de Sahajosa, era hija del Capitán Sahajosa y de Leonor Muñoz, hermana mayor de Alonso Muñoz; Francisca de Cuellar, era hija de Rodrigo de Moya el paje y nieta del licenciado Avila y de Beatriz Muñoz, hermana menor de Alonso Muñoz; y Francisca de Tauste, era hija de Juan Caja, primo de Alonso Muñoz y de Ana de Tauste. Las dos primeras eran nietas de Pedro Muñoz el viejo, y las tres eran biznietas de Francisco Muso el lombardo.

La petición de licencia para la fundación se formalizó ante el notario Juan Gómez de Caravaca el 10 de mayo de 1575³⁴. Santa Teresa intentó venir a Caravaca, pero las atenciones para la fundación del Convento de San José en Sevilla y la lejanía hicieron que finalmente fueran enviados Julián de Ávila y Antonio Gaytán para sopesar la conveniencia de la fundación. El convento se inauguró el 1 de enero de 1576, inicialmente en casas propiedad de las fundadoras en la actual calle Mayor, junto a la ermita de San José. Las obras del nuevo convento comenzaron después de



Santa Teresa de Jesús
Fray Juan de la Miseria
Sevilla. Madres Carmelitas Descalzas



San Juan de la Cruz
Anónimo
Toledo. Museo de Santa Cruz

...En 1575, Catalina de Otálora, viuda y vecina de Caravaca recibió del Consejo de Indias el pago de los sueldos de su difunto marido. Es este el año en que desarrolla una importante actividad para conseguir la fundación de la Orden de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús en Caravaca...



1590, primero con la anexión de otras casas, y después con la incorporación de la ermita. La actual Iglesia está levantada en el XVIII sobre ésta.³⁵

Estas fundadoras recibieron las visitas de San Juan de la Cruz, que estuvo en Caravaca en siete ocasiones entre 1579 y 1587, conservándose aún las rejas desde las que predicaba a estas monjas carmelitas³⁶. Catalina de Otálora murió en Granada en 1594, mandando ser enterrada en el Convento de las Carmelitas Descalzas de esta ciudad. Su testamento es de fecha 25 de septiembre.³⁷

Asimismo, Alonso Muñoz había promocionado en 1563 y 1565 el paso a Indias de dos de sus sobrinos. Esto ocurría en el marco de la Carrera de Indias, un circuito férreamente establecido en torno al monopolio castellano y sobre el cual planeaba la dominación sevillana. A Cristóbal de Ávila, hijo de su hermana Beatriz y tío de Francisca de Cuellar, y a Luis de Sahajosa, hijo de su hermana Leonor y hermano de Francisca de Sahajosa. La fecha de registro de embarque de Cristóbal de Ávila es del 12 de octubre de 1563. Fue a Nicaragua como contador y llevó consigo como criados a Juan Suárez, de Toledo y a Rodrigo de Orozco, natural de Ubeda.³⁸

Luis Sahajosa era hijo de Jorge Sánchez Sahajosa, Capitán de los Tercios de Flandes, por lo que se le conocía como Capitán Sahajosa, y de Leonor Muñoz. Ambos habían fallecido cuando Luis Sahajosa embarcó para Indias. El 17 de agosto de 1565 se emitió desde el Bosque de Segovia una Real Cédula que le permitía pasar a Costa Rica, comprometiéndose a residir en ella³⁹. El registro de embarque es del 27 de septiembre de 1565. Junto a él embarcaron Hernando Tomás⁴⁰ y Diego de Soto⁴¹, también naturales de Caravaca, como sus criados. En Costa Rica participó en la expedición del adelantado J. Vázquez Coronado⁴². Posteriormente, pasaría a México y once años más tarde ya se encontraba en Filipinas.

Las Filipinas habían sido visitadas por Magallanes en 1520 y por Loaisa en 1525-1528. Hubo otro viaje exploratorio en 1564-1565 bajo el mando de Miguel López de

Legazpi, que anexionó las islas a la Corona española. Las primeras expediciones lucharon con una gran dificultad natural: lograr la ruta marina del tornaviaje entre Filipinas y México, de tal forma que permitiese un contacto periódico y asegurase que los galeones del Quinientos no se perdiesen en la inmensidad del Pacífico. El descubrimiento de la ruta del tornaviaje fue de enorme trascendencia ya que permitió el asentamiento español en las Filipinas. El 1 de junio de 1565 partió el galeón pilotado por Urdaneta, con la orden de Legazpi de regresar a Nueva España. La ruta hacia el Este era infranqueable por lo que Urdaneta decidió dirigirse al norte, encontrando la corriente de Kuro Shivo, a la altura de Japón, que le llevó hacia el Este, poniéndole

sobre las costas californianas. Costeando, llegó sin dificultad a las costas de Nueva España el 8 de octubre, habiendo invertido cuatro largos meses de navegación.

La expedición de 1564 dirigida por Legazpi logró sus objetivos con la fundación de Manila en 1571, que hay que considerar como uno de los acontecimientos principales del reinado de Felipe II. Así, comenzó a operar el Galeón de Manila, que unía Nueva España con las Filipinas una o dos veces al año. Es muy probable que para esta fecha Luis de Sahajosa ya se encontrase en Manila. Los documentos conservados en el Archivo de Indias reflejan que en junio de 1576 ya había realizado una expedición a Borneo por orden del Gobernador Francisco de Sande⁴³. Poco tiempo después,



Nuestra Señora del Pópulo
Iglesia de El Salvador



...Por entonces, el citado Francisco Muso Muñoz de Otálora ya había construido la casa palacio de los Muso Muñoz de Otálora en la calle de las Monjas, actual Casa de la Cofradía y la Ermita de la Reja...

antes de junio de 1577, fue nombrado Maestre de Campo. En 1580 se emitió una Real Cédula dándole licencia para regresar a España por tiempo de cuatro años, además de otros dos años que le concedió Francisco de Sande para ir a Nueva España.⁴⁴

Luis de Sahajosa murió en Manila antes de 1592, pues en esa fecha se emitió Real Cédula al Gobernador de Filipinas, para que averiguase los bienes que dejó al morir, y los hiciese entregar a la persona que presentase los poderes de Benito Sanguino, Receptor de la Inquisición de Valencia, y de su mujer Teresa de Sahajosa, hermana del fallecido⁴⁵. En esta década, gran parte de las Filipinas ya estaban bajo dominio español.

De los cuatro hijos de Alonso Muñoz y Catalina de Otálora, el mayor Pedro Muñoz de Otálora casó en Madrid con María Ruiz de Tudanca, natural de Madrid. Fue Caballero de Santiago y Caballerizo de la Reina. En Caravaca fue patrono de la Ermita de Singla. El segundo hijo, el Licenciado Alonso Muñoz fue oidor en la Chancillería de Granada, casó con Constanza de Ontíberos y Góngora, natural de Osuna, y no tuvieron descendencia. El licenciado Sancho Muñoz, su tercer hijo no casó, murió antes que su madre y sus dos hijos naturales vivieron con Catalina de Otálora. Su única hija, Catalina Muñoz de Otálora casó con Juan Calvillo Carrillo de Albornoz, Señor de Cotillas, en 1575. Se descasó y vivió con su madre.⁴⁶

Los descendientes de Pedro Jacinto Muñoz de Otálora y Tudanca, nieto de Alonso Muñoz, de acuerdo con Cotillas de Mora, enlazaron con los Toledo procedentes de Granada. En el siglo XIX, José Toledo Lacarta Muñoz de Otálora y Díaz de Andama, barón de Canfranc, natural de Caravaca, nació en el año 1830, y casó con Dolores Melgares de Segura y Carreño. Fue hijo de Juan José de Toledo Muñoz de Otálora y Díaz de Andama y de Cayetana Lacarta.⁴⁷

Alonso Muñoz promocionó el matrimonio de su sobrino el Licenciado Pedro Muñoz, hijo mayor de su hermano Francisco Muso Muñoz y, por lo tanto, sobre el que recaía el mayorazgo y el título de Alférez Mayor, con Inés de Otálora, hermana de su mujer, Catalina de Otálora. De esta forma quedaría vinculado el apellido

Otálora a la línea principal de los Muso Muñoz de Caravaca. En la siguiente generación, Pedro Muñoz de Otálora, el hijo mayor de Pedro Muñoz e Inés de Otálora casaría por poderes con otra sevillana, María Alvarez de Bohorquez, en primeras nupcias, y posteriormente con María Pimentel Briceño. Pedro Muñoz Briceño, hijo de ambos, y biznieto de Francisco Muso Muñoz, hermano de Alonso Muñoz.⁴⁸

Pedro Muñoz Briceño no casó, y su heredero fue Pedro Muso Muñoz de Otálora su primo, hijo mayor de Francisco Muso Muñoz de Otálora e igualmente nieto del licenciado Pedro Muñoz e Inés de Otálora, que recibió el mayorazgo que Pedro Muñoz el viejo había establecido en 1555, así como el cargo de Alférez Mayor. Por entonces, el citado Francisco Muso Muñoz de Otálora ya había construido la casa palacio de los Muso Muñoz de Otálora en la calle de las Monjas, actual Casa de la Cofradía y la Ermita de la Reja.⁴⁹

Cuando a mitad del siglo XVII, Pedro Muso Muñoz de Otálora, heredero de su primo Pedro Muñoz Briceño, no tuvo descendientes varones y siendo Juana Clara Muñoz de Otálora la mayorazga, se buscó de nuevo la alianza con el linaje Otálora en el País Vasco. Así, Juana Clara casó en 1649 con Martín de Otálora, Señor de la Casa de Otálora, y descendiente de Juan de Otálora, hermano de Catalina de Otálora. Martín de Otálora murió ese mismo año en Aranda de Duero, en el viaje a Guipúzcoa, estando Juana Clara embarazada. Su hija Luisa Antonia de Otálora Muñoz sería la nueva Señora de la Casa de Otálora. Posteriormente Juana Clara casó con Juan Bautista Sáenz de Navarrete, que también desempeñaría los cargos de Oidor en Valladolid y Consejero de Indias. Sus descendientes enlazaron con los Cañaverl y Pérez del Pulgar, representantes de la nobleza titulada procedente de Granada.⁵⁰

De esta forma, cuando Marín de Espinosa escribe sus *Memorias para la Historia de la Ciudad de Caravaca* en 1856, y la dedica *Al Excmo. Sr. D. Fernando Pérez del Pulgar, Cañaverl, Navarrete, Muso, Muñoz de Otálora, Marqués del Salar y Pozo Blanco, Conde de la Macequilla y de Clavijo, Grande de España de*

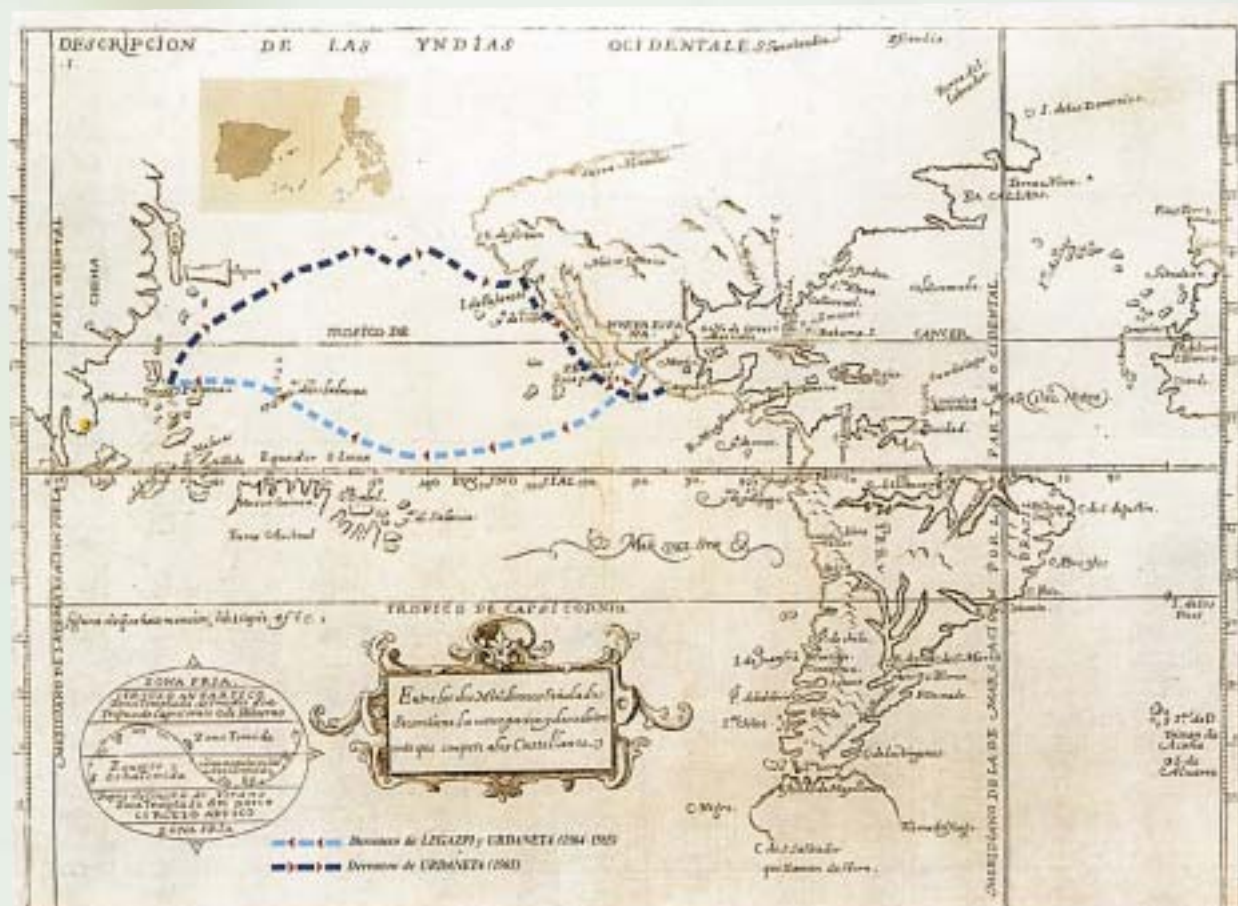


*primera clase, caballero cubierto ante S.M., Gentil hombre de Cámara con ejercicio, Caballero gran Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III y de la militar de Alcántara, Maestrante del Real cuerpo de caballería de Granada y Alférez mayor de esta ciudad de Caravaca, como muestra de su gratitud y consideración*⁵¹, quedan reflejados tres siglos en la historia de este linaje desde que en 1556, según Robles Corbalán, Francisco Muso Muñoz, hermano de Alonso Muñoz, fuera uno de los testigos ante el cual se hizo un traslado autorizado sobre los milagros de la Santa Vera Cruz: *"En la villa de Caravaca en dos días del mes de enero de 1556 años, es este día ante el muy magnífico señor Francisco Muso Muñoz, Alcalde ordinario en esta dicha villa, pareció presente Francisco de la Torre mayordomo de la Santa Vera Cruz..."*⁵²

Alonso Muñoz vivió el drama político de la sociedad que trataron de formar los conquistadores del siglo XVI. Pero, en este siglo la pena por traición era la muerte y las actuaciones de los comisionados consolidaron el poder de la Corona sobre los dominios americanos. En su familia, de una forma dinámica, influyó en los destinos de, al menos, tres de sus sobrinos, promocionando la unión de la línea mayorazga de la familia Muso Muñoz con los Otálora sevillanos. A Luis de Sahajosa se le puede considerar uno de los primeros expedicionarios que estuvo en las tierras de Costa Rica figurando por tanto entre los fundadores de ese país, co-

Derrota de Urdaneta y Legazpi sobre el plano de Juan de Torquemada

1615. Biblioteca Nacional de Madrid



noció los primeros años de la fundación de Manila y fue uno de los primeros occidentales que pisó por primera vez la isla de Borneo. Alonso Muñoz fue uno de los principales benefactores de los jesuitas en Caravaca, y su mujer Catalina de Otálora fue la artífice de la fundación de la Orden de las Carmelitas Descalzas, siendo las cuatro fundadoras parte de su familia más directa.

CARMEN MARTÍNEZ RÍOS

NOTAS:

- 1 Agradezco a INDALECIO POZO MARTÍNEZ la facilidad para consultar los estudios inéditos que sobre la familia Muso Muñoz de Otálora viene realizando con notoria profundidad desde hace varios años.
- 2 M. RODRÍGUEZ LLOPIS, Historia de la Región de Murcia, Editora Regional, Murcia, p.237.
- 3 A. MARÍN DE ESPINOSA, Memorias para la

historia de la ciudad de Caravaca y de su Sma. Cruz, Caravaca, 1856, pp. 200-201.

- 4 Q. BAS Y MARTÍNEZ, Historia de Caravaca, Caravaca, 1887, p. 36.
- 5 A.M.C., A.C. 1553-1559, fol.438r.
- 6 VV.AA, Felipe II. Un monarca y su época, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1998, p. 242.
- 7 C. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Los Oidores de las Salas de lo Civil de la Chancillería de Valladolid, Universidad de Valladolid, 1991, p. 106.
- 8 I. POZO MARTÍNEZ, Estudios inéditos sobre la familia Muso Muñoz de Otálora.
- 9 J. SUAREZ DE PERALTA, Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista, Edición de Giorgio Perissinotto, Alianza Editorial, Madrid, 1990, p. 15.
- 10 *Ibid.*, p. 189.

11 *Ibid.*, p. 194.

- 12 C. MALAMUD et alii, Historia de América, Editorial Universitas S.A.
- 13 J. SUAREZ DE PERALTA, Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista, Edición de Giorgio Perissinotto, Alianza Editorial, Madrid, 1990, p. 222.
- 14 *Ibid.*, p. 222.
- 15 Archivo General de Indias, Aud. Méjico, Leg. 68, carta del Lic. Alonso Muñoz al Consejo de Indias, de Méjico, enero 1568. Cit. por E. Schäfer, El Consejo Real y Supremo de las Indias, Tomo II, Archivo de Indias, Sevilla, p. 113.
- 16 J. SUAREZ DE PERALTA, Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista, Edición de Giorgio Perissinotto, Alianza Editorial, Madrid, 1990, p. 228.
- 17 E. LORENZO SANZ, Comercio de España con América en la época de Felipe II, Tomo I, p. 204.
- 18 *Ibid.*, p. 204.

...Alonso Muñoz vivió el drama político de la sociedad que trataron de formar los conquistadores del siglo XVI...

- 19 J. SUAREZ DE PERALTA, Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista. Edición de Giorgio Perissinotto, Alianza Editorial, Madrid, 1990, p. 229.
- 20 *Ibíd.*, p. 232 y 233.
- 21 Archivo General de Indias, Indiferente, 425. 1.24, fols. 405v/406r.
- 22 E. SCHÄFER, El Consejo Real y Supremo de las Indias, Tomo I, Archivo de Indias, Sevilla.
- 23 J. SUAREZ DE PERALTA, Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista. Edición de Giorgio Perissinotto, Alianza Editorial, Madrid, 1990, p. 238.
- 24 E. SCHÄFER, El Consejo Real y Supremo de las Indias, Tomo II, Archivo de Indias, Sevilla, p. 54.
- 25 G. PARKER, Felipe II, Alianza Editorial, Madrid, 1984, p. 144.
- 26 G. PARKER, Felipe II, Alianza Editorial, Madrid, 1984, p. 145.
- 27 A.H.M., nº 7001, fols. 91r./94r.
- 28 M. ARNALDOS PEREZ, Los Jesuitas en el reino de Murcia, Biblioteca del molinense, 1980, p. 47-57.
- 29 J. INIESTA MAGAN, Caravaca de la Cruz a través de sus documentos históricos, Ayuntamiento de Caravaca, 1999, p.67-68.
- 30 A. MORALES, J. Hernán Ruiz "el joven", Akal Arquitectura, 1996, p. 91.
- 31 I. POZO MARTÍNEZ, "El Colegio de la Anunciación de Caravaca", Revista de las Fiestas de la Cruz, Caravaca, 1988, p. 62.
- 32 Archivo General de Indias, Justicia, 1028, nº 5.
- 33 A.H.M., nº 7002, fols. 32r./34v.
- 34 A.H.M., nº 7002, fols. 52r./54r.
- 35 J.A. MELGARES GUERRERO Y M.A. MARTÍNEZ CUADRADO, Historia de Caravaca a través de sus monumentos, Caja de Ahorros Provincial de Murcia, 1981, p.65-70.
- 36 D. DE TOMÁS SANCHÍS. "San Juan de la Cruz visita siete veces Caravaca", "Los carmelitas descalzos en Caravaca de la Cruz", "Caravaca, fundación y comunidad San Juanista", Revista de las Fiestas de la Cruz, Caravaca, 1979, 1981 y 1986.
- 37 Agradezco a J. M. CUTILLAS DE MORA la aportación de los estudios genealógicos realizados sobre la familia Muso Muñoz de Otálora, ampliamente desarrollados en varios años de trabajo.
- 38 J. B. VILAR RAMÍREZ, Los murcianos en América, Fundación Mapfre, Madrid, 1992, p. 175 y 187.
- 39 Archivo General de Indias, Indiferente, 1966, L.15, fol. 336v.
- 40 Archivo General de Indias, Pasajeros, L. 4, E. 4538.
- 41 Archivo General de Indias, Pasajeros, L. 4, E. 4537.
- 42 J. B. VILAR RAMÍREZ, Los murcianos en América, Fundación Mapfre, Madrid, 1992, p. 189-190.
- 43 Archivo General de Indias, Filipinas, 34, N.18.
- 44 Archivo General de Indias, Filipinas, 339, L. 1, fols. 203r./204v.
- 45 Archivo General de Indias, Filipinas, 339, L. 2, fols. 19v./20v.
- 46 J. M. CUTILLAS DE MORA, Estudios genealógicos de los Muso Muñoz de Otálora.
- 47 J. M. CUTILLAS DE MORA, "Estudios genealógico de la familia Melgares de Caravaca", Repertorio de Heráldica de la Región de Murcia, Caravaca, Editorial KR, Murcia, p. 354.
- 48 I. POZO MARTÍNEZ, "La Casa de la Cofradía de la Santa Cruz, obra de los Muñoz de Otálora", Revista de Fiestas de la Cruz, Caravaca, 1996.
- 49 I. POZO MARTÍNEZ, Estudios inéditos sobre la familia Muso Muñoz de Otálora.
- 50 *Ibíd.*
- 51 A. MARÍN DE ESPINOSA, Memorias para la historia de la ciudad de Caravaca y de su Sma. Cruz, Caravaca, 1856.
- 52 J. ROBLES CORBALÁN, Historia de la Santa Cruz de Caravaca, Madrid, 1615. p. 41.

